LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos presentados, se considera que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CAUCANA con NIT: 900.096.444 -3,** cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Contrato, el cual es: "Realizar la implementación de incentivos para la conservación de la biodiversidad mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de la Caucana, Citronela y el Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca y Alta del Río Dagua, del Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, con el fin de apoyar en la preservación de la identidad étnica y cultural, así como la protección y conservación de los recursos naturales"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 12 SEP. 2025

Adriana P. Ramirez.

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora Gestión Ambiental (C)

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA.
Revisó: Orlando Barreto: Coordinador Grupo Intervención Integral – DGA

Archívese en: 0702-013-008-T7057-2025